



SATE-STEs Sindicato Autónomo de Trabajadores y
Trabajadoras de la Enseñanza de Melilla

YA ES HORA DE QUE SE ATIENDAN NUESTRAS DEMANDAS

POR LA MEJORA DE NUESTRAS CONDICIONES LABORALES

EL MALTRATO Y EL DESPRECIO DEL MINISTERIO AL PROFESORADO DE MELILLA EN CIFRAS (1, LA FP)

Son numerosas las ocasiones en las que SATE-STEs ha denunciado el maltrato al que el Ministerio somete desde hace largos años a los docentes de nuestra ciudad. Pero este desprecio se hace mucho más evidente con la elocuencia de las cifras. En esta ocasión nos centraremos en las condiciones de trabajo del profesorado de Formación Profesional.

En este sector, como en los demás ámbitos docentes, es la ratio uno de los principales problemas. Pese a la notable mejora producida respecto al informe anterior, después de las constantes denuncias de SATE-STEs al respecto, el profesorado de Formación Profesional por fin ha visto prácticamente igualada la ratio de alumnos por aula a la media del Estado, con 20,1 alumno, demasiado alta para una enseñanza eminentemente práctica. Lástima que se haya hecho a costa de dejar a casi 500 aspirantes a estos estudios en la calle este curso 22-23.

4, número más de alumnos por aula en la FP Básica, tan necesaria en ámbitos con notable fracaso y abandono escolar temprano, lo que somete al profesorado a una grave saturación: mientras en el Estado la media es de 12,1 alumno, en nuestra ciudad la cifra asciende a 16 alumnos que suelen entrañar una especial dificultad.

Más lacerantes son otras cifras que caracterizan el trabajo de los docentes de FP de Melilla:

3, las horas lectivas por encima de los docentes de otras CCAA. Mientras la mayor parte de las administraciones educativas aplican la reducción del horario lectivo a 18 horas, en Melilla hay un muy buena parte cuyo horario es de 21 horas.

26 y 27 incluso, las horas lectivas por el prorrateo, sobrecargando aun más algunos horarios durante dos trimestres.

Menor número de horas lectivas para la impartición de los módulos de ciclos formativos de la modalidad a distancia, sensiblemente menor que en el resto de las comunidades.

Un 50% de asignación horaria respecto a las horas establecidas en el currículo para el módulo profesional presencial, cuando el grupo de alumnos o alumnas sea menor de 30. Para los grupos de alumnos o alumnas comprendidos entre 30 y 60 el porcentaje será del 75%. Cuando el grupo supere los 60 alumnos o alumnas, será del 100%. Instrucciones de inicio de curso 22-23

3 y en algunos casos 4, el menor número de horas recogidas en el horario para las tutorías del módulo de Formación en Centros de Trabajo (prácticas de empresa del alumnado), un tercio de lo recogido en la normativa vigente, lo que constituye una notable sobrecarga de trabajo para garantizar al alumnado estas imprescindibles prácticas.

250, los euros menos respecto a la media del complemento específico docente del profesorado de FP de Melilla, el que tiene el menor complemento específico –el que retribuye el desempeño de los puestos de la función docente- del Estado: 415 euros, frente a la media de unos 660 euros o los 1.115 euros de un docente del País Vasco.

Un profesorado interino con titulación universitaria y funcionarios de carrera con titulación de Formación Profesional discriminados al no poder acceder al proceso de integración al Cuerpo de Secundaria en el proceso abierto por el Ministerio. #mismotrabajomismosalario

Más docentes los necesarios para revertir esta situación y mejorar las condiciones de trabajo de estos docentes.

Horarios sobrecargados, ratios, difíciles condiciones de trabajo, y la menor retribución del desempeño de la labor docente resumen el maltrato y el desprecio a los que el Ministerio somete al profesorado de FP en nuestra ciudad.

La solución: reducción del horario lectivo, adecuado reconocimiento horario de la atención a los ciclos en line y a las tutorías de la FCT, en definitiva, más profesorado, y la homologación del complemento específico docente. Lo demás, palabras vacías.